

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del Artículo 251 de su Reglamento; pone en conocimiento que viene efectuando la PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL ESTADO Y CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A TIEMPO INDETERMINADO EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN del predio ubicado en el centro poblado: Barro Negro, distrito: Usquil, provincia: Otuzco, departamento: La Libertad, con P.E. : NO INSCRITO, con un área de 1,087.93 m² (0.1088) y perímetro de 130.97 ml. Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real, pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 23 de octubre del 2024.